

DOMINGO

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2015
 economiaynegocios@mercurio.cl

B

B10

Parte carrera por casinos municipales: alcaldes revelan los montos exactos que hoy entregan las salas de juego a sus comunas



Nuevas normas bancarias y del SII dan impulso a repatriación de capitales

B9 El 31 de diciembre expira el plazo para que los contribuyentes que tengan dineros fuera de Chile puedan regularizarlos con una tasa excepcional del 8%. El SII activó nuevos mecanismos para hacer más simple el procedimiento —incluida una plataforma *online* desde el 1 de octubre—, mientras que bancos extranjeros comenzaron a enviar cartas a sus clientes chilenos.

B4

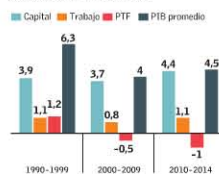
Gobierno aterriza los impactos del Acuerdo TPP sobre la banca, los derechos de televisión e internet

B6

Estudio de la CPC y McKinsey muestra lapidario análisis: hace una década que la productividad no aporta al crecimiento del país

La PTF pasó de aportar al PIB a restar

Contribución en puntos porcentuales al crecimiento del PIB real anualizado



Fuente: The Conference Board Total Economy Database
 Growth accounting and total factor productivity

B12

Acuerdo propyme que sube el quórum de trabajadores para formar sindicatos en la UTI: no tiene apoyo en el Senado

B8

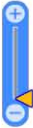
Ola de pedidos a China hará que lleguen más de cuatro millones de envíos previo a Navidad, y Correos de Chile toma medidas



Los cuarteles generales. Estas son las oficinas de AliExpress en Hangzhou, China, una división del gigante Alibaba que se orienta a la compra al detalle.

EL DOCUMENTO ÍNTEGRO DE ESTE ACUERDO SE CONOCERÍA ESTE MES O A INICIOS DE NOVIEMBRE

Desde la protección de datos en remedios hasta las penas para los piratas de internet: los efectos del TPP en Chile



El fuerte sigilo con el que se desarrollaron estas negociaciones fue criticado por distintos sectores. En Chile cuestionan que la etapa haya quedado íntegramente en manos del Gobierno y que en la práctica no haya funcionado el "cuarto adjunto", como si ocurrió en pasados TLC. En la Dirección aseguran que la visión de nuestro país se impuso en una serie de puntos y aseguran que esto quedará reflejado en el texto final. • SILVANA CELEDÓN Y CLAUDIA RAMÍREZ

A comienzos de esta semana, Chile dio el primer paso formal para sellar el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), un bloque que rebajará los aranceles y estimulará el comercio entre 12 países de la cuenca del Pacífico, que juntos congregan al 40% de la economía mundial. Según varios actores, el acuerdo que lideró Estados Unidos y que excluye a China es un paso económico, estratégico y político relevante.

"Logramos un acuerdo balanceado, con importantes beneficios, y los temas sensibles fueron convenientemente resueltos para nuestro país. Chile es una economía abierta, por lo que participar de la creación de las nuevas normas del comercio internacional es fundamental", señala Andrés Rebolledo, director de la Dirección.

Hernán Felipe Errizuz, consejero entre 1988 y 1990, sostiene que los méritos del TPP no se reducen solo a beneficios económicos. "La participación en el TPP tiene un contenido estratégico significativo: permite a Chile y a los demás países signatarios aumentar la interdependencia, la cooperación, el apoyo recíproco, la solución pacífica de las controversias y su influencia en los foros mundiales".

Los orígenes del TPP se remontan a 2006 cuando Chile, Brunei, Nueva Zelanda y Singapur suscibieron el P4, el primer acuerdo de asociación económica estratégica entre Asia, el Pacífico y Latinoamérica.

Alejandro Foxley, quien era canciller en esa fecha, señala que siempre hubo interés por ampliar el P4 y que el TPP refleja que ese objetivo se cumplió (ver entrevista relacionada).

Dado que las negociaciones ya finalizaron, lo que viene ahora es la revisión legal de los textos y el próximo hito importante es una reunión que se realizará en Japan en las próximas dos semanas. El objetivo es

que esta etapa finalice este mes, máximo a inicios de noviembre, para que luego el acuerdo quede en condiciones de ser firmado por los presidentes de los 12 países. Luego, corresponde la ratificación de los respectivos congresos.

El bajo perfil del "cuarto adjunto"

Después de los apretones de mano en Atlanta surgieron en nuestro país e incluso en Estados Unidos cuestionamientos e inquietudes sobre lo acordado.

A fines de la semana, la precandidata demócrata Hillary Clinton criticó el TPP, liderado en el último tiempo por el Presidente Barack Obama, por considerar que afectará al empleo en ese país, lo que podría complicar la ratificación de este acuerdo por parte del Congreso estadounidense.

En Chile, las principales críticas son del siglo —lo que algunos incluso han leído como "secretismo"— que primó en las negociaciones, pero a esto suman el tiempo que transcurrió entre el cierre del acuerdo y el momento en que se darán a conocer públicamente y formalmente los textos finales.

Otro flanco es el bajo perfil que tuvo el "cuarto adjunto", que está integrado por representantes de los sectores productivos que se verán afectados por el tratado y cuya lógica apunta a que literalmente se instale una oficina al lado de los negociadores para hacer sugerencias y críticas. Varios de sus miembros reconocen que esta instancia no funcionó como tal en el TPP y como ejemplo señalan que en Atlanta no hubo ningún representante de este grupo.

"Este tratado fue acordado básicamente por un grupo de negociadores del Ministerio de Relaciones Exteriores sin que nosotros ni el Congreso pudiéramos conocer los alcances del acuerdo", sintetiza Claudio Ruiz, miembro del cuarto adjunto del TPP y director ejecutivo de la ONG Derechos Digitales. Pone como ejemplo de esta "exclusión" que, en una reunión en Dallas hace algunos años, se cerró completamente un piso de un hotel solo para los negociadores y se excluyó a los integrantes del cuarto adjunto.

Andrés Rebolledo reconoce que en otros TLC sí hubo un "cuarto adjunto" que operó como tal, pero recalca que en el TPP esta instancia empezó a funcionar de manera formal recién con este Gobierno. Agrega que por la duración de las negociaciones

no fue posible que el "cuarto adjunto" funcionara como ocurrió en el pasado. "Este 'cuarto adjunto' fue mucho más amplio y considero a representantes de la sociedad civil y no solo a los gremios empresariales. Sin embargo, los empresarios viajaron menos a las rondas de negociación. Fueron cinco años de negociación y cada uno así debe organizarse y pagarse los pasajes y estadía", explica Rebolledo.

El viernes, la Dirección se reunió con distintos miembros del "cuarto adjunto" y la próxima semana el organismo continuará con reuniones informativas.

El gusto amargo que dejó Japón

Pese a que Chile mantiene Tratados de Libre Comercio (TLC) con todas las naciones miembro del TPP, varios temas quedaron excluidos o con restricciones en esos acuerdos y por eso el TPP fue visto como una oportunidad para el país.

Dado que Chile tiene acuerdos con los doce países del TPP, "¿Qué primará? La regla de oro es el "mejor trato", aclara Rebolledo. Esto es claro en los temas arancelarios, donde este concepto se ve reflejado en los aranceles más bajos o las mayores cuotas, pero en materias donde ese "mejor trato" no es tan claro, como en el área financiera, los países deberán aunar posturas o bien pedir la visión de un panel.

En la Dirección y en el Ministerio de Agricultura señalaron que uno de los casos más emblemáticos del interés en ampliar lo logrado en el TLC era japonés, pues el acuerdo con ese país dejó absolutamente excluidos productos como los lácteos. Esto quiere decir que hoy Chile no cuenta con ninguna preferencia arancelaria para ingresar con productos lácteos al país asiático.

El interés radicaba en los altos ingresos de este país y en que los precios de los alimentos son altos, por lo que es muy atractivo ingresar a ese mercado.

Andrés Rebolledo sostiene que con el TPP hubo avances a nivel de lácteos con la pía, y también en los sectores pecuario, forestal y agroindustrial. Sin embargo, admite que no todos los productos que Chile quiso incluir para obtener preferencias arancelarias fueron incorporados. Asegura que en algunos casos le habría gustado obtener mayores cuotas y reconocer que es uno de los puntos de la negociación que lo dejaron con un "gusto amargo".

Los productos incluidos y los excluidos en la negociación arancelaria son reservados y se darán a conocer junto al texto final.

Encaje bancario: se mantiene la ley orgánica del Banco Central

A nivel financiero, uno de los temas sensibles en el debate es el encaje bancario. Esta herramienta rigió en Chile desde 1991 y comenzó a operar cuando el país enfrentaba un fuerte ingreso de capitales golonirina o de corto plazo.

El objetivo era resguardar el precio del dólar y con ello el sector exportador, pues una entrada excesiva de capitales generaría una caída en el tipo de cambio. En 1998 —en medio de la crisis asiática— el encaje fue nuevamente aporó, pero en el sentido inverso: la herramienta incentivó la entrada de capitales.

A partir de 2003, Chile no ha usado más el encaje y paradójicamente en 2010 el FMI apoyó este tipo de medidas, bajo ciertas circunstancias de ingreso de capitales, pese a que cuando Chile la comenzó a utilizar en 1991 la criticó con fuerza.

Cuando Estados Unidos discutió con Chile el TLC solicitó a nuestro país eliminar esta herramienta, sin embargo, esta exigencia no prosperó y actualmente en nuestro país el encaje puede operar por un año con la posibilidad de renovarse por un año más en caso de que el Banco Central detecte riesgos ante una entrada masiva de capitales.

Durante la negociación del TPP nuevamente el país del norte habría solicitado eliminar el encaje, pero el resultado fue to-

talmente opuesto. El director de la Dirección, Andrés Rebolledo, explica que en este punto se logró salvaguardar la ley orgánica del Banco Central de Chile e incluso ir más allá de lo logrado por el TLC. "Según el TLC con Estados Unidos actualmente en nuestro país el encaje puede operar por un año con la posibilidad de renovarse por un año más en caso de que el Banco Central detecte riesgos ante una entrada masiva de capitales. Según el TPP, no hay límites para el uso de esta medida", indica Rebolledo.

Una fuente cercana a las negociaciones advierte, eso sí, que ese punto es "tramposo", ya que algunos podrían pensar que una vez que entre en vigencia el TPP no habrá restricciones para el encaje bancario, lo cual es cierto pero no puede registrar un remedio alternativo usando los mismos datos. La opción que queda para registrar un remedio alternativo de inmediato es generar sus propios investigaciones, lo cual por un tema de costos muchas veces no se hace.

Según lo que trascendió a lo largo de todas las negociaciones del TPP, Estados Unidos buscó ampliar esta protección para productos biológicos —que son los de última generación y que se elaboran en base a materias vivas (como por ejemplo, las proteínas)—,

Comercialización de remedios biológicos: habrá dos caminos, cinco u ocho años

Hoy, en Chile, las farmacéuticas pueden proteger la exclusividad de los datos que deben poner a disposición del Instituto de Salud Pública (ISP) para demostrar la seguridad y eficacia de sus compuestos y obtener sus registros. Esa protección dura cinco años y en ese periodo nadie puede registrar un remedio alternativo usando los mismos datos.

La opción que queda para registrar un remedio alternativo de inmediato es generar sus propios investigaciones, lo cual por un tema de costos muchas veces no se hace.

Según lo que trascendió a lo largo de todas las negociaciones del TPP, Estados Unidos buscó ampliar esta protección para productos biológicos —que son los de última generación y que se elaboran en base a materias vivas (como por ejemplo, las proteínas)—,

apuntando a doce años. Luego apuntó a ocho y, finalmente, planteó cinco años más tres años de fuertes controles farmacológicos para la comercialización masiva. La idea es llegar en la práctica a ocho años de protección, explican fuentes ligadas a este proceso.

"¿Por qué tantas propuestas en este punto del TPP? Este fue uno de los más complejos de la negociación y en este tema Chile hizo valer su postura a favor de mantener cinco años junto a Australia y Perú. Fue precisamente la redacción de este ítem el que alargó las conversaciones en Atlanta."

El director de la Dirección, Andrés Rebolledo, explica que el texto del TPP indicará que la protección durará cinco años más el procedimiento administrativo para la venta masiva que opere en cada país.

Sin embargo, este no será el único camino y así lo habría aclarado el viernes la Dirección en una de sus reuniones informativas sobre el TPP.

Esto, porque si bien el texto del TPP se referirá a cinco años —que es la opción que tomará Chile para la comercialización de remedios a nivel local— habrá también otra opción: ocho años.

De acuerdo con Juan Pablo Egaña, socio del estudio Sargent & Krahn y miembro del cuarto adjunto del TPP, de la información hasta ahora conocida se puede inferir que será cada país el que decida qué camino elige.

Y si bien para EE.UU. era clave llegar a ocho años, en la negociación Chile habría dejado claro que los controles farmacológicos para la comercialización masiva que operarán en

nuestro país no necesariamente llegarán a tres años.

Para la industria farmacéutica internacional que es más intensiva en investigación, principalmente la estadounidense, podría ser decepcionante este punto del TPP y el camino elegido por Chile. Este sector esperaba una protección de datos más extendida para los productos biológicos, señala Egaña.

Elmer Torres, vicepresidente ejecutivo de Asilla, gremio que agrupa a los laboratorios farmacéuticos locales, sostiene que pedirán a la Cancillería precisiones sobre los controles farmacológicos, pues su temor es que esto implique un aumento respecto de los cinco años de protección acordada, lo que podría impactar los precios, ya que mientras dure la protección no pueden entrar al mercado los genéricos.

AVISOS DE REMATES SE PUBLICAN EN PÁGINAS B 12, B 15, B 16, B 17, B 18, B 19 Y B 20